



Dirección de Investigación  
Vicerrectoría de Investigación

## Preguntas frecuentes PREI 2020

### ¿Cómo puedo informarme más del concurso?

- [Bases](#)
- [Ficha web del concurso](#)
- Correo electrónico: [prei@uc.cl](mailto:prei@uc.cl)
- [Manual de postulación](#)
- Videos tutoriales ([Introducción a PREI 2020](#) y [Solicitudes PREI 2020](#))
- Charlas (para inscribirse, [pinche aquí](#))

### PLATAFORMA DE POSTULACIÓN

#### **Ingresé una nueva solicitud en la nueva plataforma de postulación, pero al volver a mi postulación no veo toda la información, ¿qué puedo hacer?**

La nueva plataforma puede tardar algunos minutos en actualizarse, por lo que le sugerimos pinchar en “Mi postulación” y, si el problema persiste, actualizar la página web.

#### **Ingresé una nueva solicitud en la plataforma de postulación, pero aún no se ha resuelto, ¿qué debo hacer?**

Una vez que Ud. haya ingresado una solicitud, el equipo del concurso la revisará y resolverá en su mérito, luego de lo cual le enviaremos un correo electrónico con la información pertinente y se actualizará el estado de su solicitud en la plataforma de postulación.

Esto puede ocurrir durante el proceso de evaluación, por lo que puede enviar su postulación aún con solicitudes pendientes.

#### **No me ha llegado el correo con el link personalizado, ¿qué puedo hacer?**

Antes que todo, debe saber si Ud. se encuentra o no validado/a por su decanato para postular a la convocatoria PREI 2020 (ver pregunta anterior).

Luego, en caso de encontrarse validado/a por su decanato para postular, debe solicitar que le enviemos su link personalizado, enviando un correo a [prei@uc.cl](mailto:prei@uc.cl).

#### **Perdí mi link personalizado para ingresar a mi postulación, ¿qué debo hacer?**

Tiene 2 alternativas:

1. Revisar su correo electrónico. Se sugiere filtrar por el remitente “prei@uc.cl” o por el asunto “Apertura PREI 2020 y acceso personalizado”.
2. Enviar un correo a [prei@uc.cl](mailto:prei@uc.cl), solicitando su link personalizado.



**Dirección de Investigación**  
Vicerrectoría de Investigación

**BASES**

**¿En qué consiste el Beneficio maternidad?**

Este beneficio, que aplica solo para académicas, permite que quienes hayan sido madres en los años 2017, 2018 o 2019, puedan postular publicaciones anteriores a 2017, adicionando un año por cada hijo/a.

*Ejemplo: si una académica tuvo un hijo en 2017 y una hija en 2019, podrá adicionar 2 años hacia atrás, pudiendo postular publicaciones de 2016 y 2015.*

**Solo tengo publicaciones 2020, ¿puedo postular?**

No, dado que es requisito excluyente tener publicaciones con afiliación UC en el trienio 2017, 2018 o 2019.

**¿Qué pasa si soy profesor/a nuevo/a?**

No existe ningún requisito de antigüedad para postular a PREI 2020. No obstante, dado que sí es requisito tener publicaciones *con afiliación UC* en el trienio inmediatamente anterior a la convocatoria (en este caso, 2017, 2018 o 2019), lo más probable es que si Ud. es nuevo/a no cuente con dicho requisito.

**Postulé a una convocatoria anterior del concurso, pero no solicité el Bono primera publicación, ¿puedo pedirlo en la convocatoria 2020?**

Sí, siempre que dicha primera publicación con afiliación UC corresponda a los años 2017, 2018 o 2019 y cumpla con las bases (numeral 2.c))

**VALIDACIÓN DE DECANOS/AS**

**¿Cómo se realiza la validación de mi decano/a?**

El proceso de validación de académicos/as fue realizado internamente entre la DINV y cada decanato *con anterioridad* a la apertura del período de postulación.

**¿Como puedo saber si estoy validado/a por mi decanato?**

Existen 3 vías para saberlo:

1. Si Ud. recibió el correo de la apertura del período de postulación con el link personalizado, es porque se encuentra validado/a.
2. Puede realizar la consulta al correo [prei@uc.cl](mailto:prei@uc.cl).
3. Puede consultarlo directamente en su decanato.



**Dirección de Investigación**  
Vicerrectoría de Investigación

**PUBLICACIONES**

**¿Cómo puedo agregar una publicación que no está cargada en la plataforma de postulación?**

En la plataforma de postulación, deberá bajar hasta el botón “Agregar nueva publicación” y completar la información requerida.

**No actualicé mis publicaciones en el Historial Académico, ¿qué debo hacer?**

La convocatoria PREI 2020 *no requiere de la actualización de la información en el Historial Académico.*

En caso de que Ud. tenga publicaciones que no estén cargadas en la nueva plataforma, deberá realizar la solicitud de incorporación de la/s publicación/es correspondiente/s mediante el botón disponible para estos efectos en la propia plataforma.

**¿Qué publicaciones estarán precargadas en la nueva plataforma?**

La plataforma de PREI 2020 tendrá precargadas las siguientes publicaciones:

- Publicaciones 2017 y 2018 evaluadas en convocatorias anteriores del concurso.
- Publicaciones 2019 Scopus, WoS y Scielo.
- Libros y capítulos de libros 2019

**¿Cómo funciona la distribución de porcentajes?**

En esta oportunidad, y de manera excepcional por el contexto sanitario, la convocatoria PREI 2020 *no contempla* la distribución de porcentajes.

Recuerde que, sin perjuicio de lo anterior, los puntajes asignados en anteriores convocatorias de PREI se mantienen.

**¿Cómo se realiza el proceso de validación de las publicaciones?**

De manera excepcional, el proceso de revisión y validación de las publicaciones nuevas (no evaluadas en convocatorias anteriores) será realizada internamente  
la convocatoria PREI 2020 no contempla la validación de las unidades académicas.

**No veo a los coautores de mis publicaciones, ¿es normal?**

Sí, en el caso de la convocatoria PREI 2020, usted solo podrá ver su nombre asociado a sus publicaciones, aunque haya más autores.